

	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 1 de 4

En Camuñas, siendo las 16.00 horas del día 13 de marzo de 2025, en las instalaciones de la oficina del Consejo Regulador, C/Veracruz 5, 1^a Planta de Camuñas, Toledo, se reúnen los miembros del Patronato que seguidamente se relacionan con indicación de la representación que ostentan.

Nombre y apellidos	Cargo	Sector
D. Valentina Cabra Carrasco	Presidenta	Productor
Cristo de Santa Ana S. Coop de CLM representada por D. Anastasio Yébenes	Vicepresidente	Envasador
Bioazafrán, S.Coop. de CLM, representada por Félix Patiño	Vocal	Productor
OPAZ S.Coop.de CLM, representada por Carlos Enrique Fdez. – Asiste por videoconferencia.	Vocal	Envasador
Antonio Sotos, S.L. representada por D. Antonio Sotos González	Vocal	Envasador
Bealar, S.L. representada por D. Jose Julián Beleña	Vocal	Envasador
Sandra Vega	Secretario	N/A

Los patronos presentes acuerdan el siguiente **Orden del Día**

1. Relación de los asistentes.
2. Aprobación del orden del día con incorporación, en su caso, de las propuestas de los miembros del Patronato.
3. Aprobación del acta de la reunión de 26 de diciembre de 2024.
4. Aprobación de las cuentas de 2024.
5. Renovación de la póliza de CaixaBank. Autorización y firma del Certificado para la presidenta.
6. Errores de edición del nuevo Pliego de Condiciones. Programación de su difusión a los productores.
7. Procedimiento entrega de contra etiquetas a los envasadores.

A la reunión asistirá como asesor D. Pedro Manuel Pérez Juan



	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 2 de 4

ACUERDOS:

1.- Relación de los asistentes: Se tiene hoja de asistencia debidamente cumplimentada y firmada por todos los asistentes.

2.- Aprobación del orden del día con incorporación, en su caso, de las propuestas de los miembros del Patronato. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

3.- Aprobación del acta de la reunión de 26 de diciembre de 2024. Se envió por email y no se han recibido comentarios, por lo que se considera aprobada.

4.- Aprobación de las cuentas de 2024.

Como bien se ha comentado en anteriores reuniones en años anteriores no se disponía de fondos propios, por lo que, los patronos para solventar esta situación se vieron en la necesidad de aportar 1000€.

En 2024, la situación económica ha sido más favorable. Comenzando con la gestión de pagos de proveedores puesto que todas las facturas están pagadas. Además, se dispone de la póliza y de aportación económica del banco. .

Se facilita a todos los patronos la memoria resumida. Se incluye una tabla comparativa de los años 2023 y 2024:

- En el año 2023 el resultado fue -2206932
- En el año 2024 +32359,58.

Se han reducido los gastos y se observa una mejora significativa.

Se aprueban las cuentas de 2024.



	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 3 de 4

5.- Renovación de la póliza de CaixaBank. Autorización y firma del Certificado para la presidenta.

La póliza emitida por Caixabank el año pasado paso de 60.000 a 55.000 € y este año se ha reducido de 55.000 a 50.000 €. La póliza ha sido renovada.

La cuenta del banco se encuentra a -32.000€.

Se autoriza la aprobación de la póliza.

6.- Errores de edición del nuevo Pliego de Condiciones. Programación de su difusión a los productores.

El Pliego se envió al Ministerio, para su revisión y aprobación y estuvo publicado del 31 de julio al 31 de octubre, con el fin de que se pudiesen detectar errores y realizar comentarios sobre el mismo.

Se publicó oficialmente el 9 de noviembre. En dicha publicación se han encontrado numerosos errores: Se ha duplicado información, indican aspectos cárnicos (loncheado de carne), etc.

Posteriormente, en enero, se publicó una corrección la cual sigue sin estar correcta. Se ha contactado varias veces con el ministerios con el fin de solventar estas erratas, pero sin éxito.

Se propone realizar una carta al consejero solicitando que, debido a las circunstancias que se han dado, se intervenga y se corrijan los errores del Pliego.

Se propone además hacer un programa de difusión del Pliego para que los productores estén informados de los cambios del documento. Los patronos debaten si hacer varias reuniones en distintos municipios o una única reunión en alguna ubicación mas centralizada. Un patrono propone hacer una difusión a través de Whatsapp, pero la mayoría de los patronos considera que es más productivo hacer las reuniones presenciales.

Un patrono propone hacer un videotutorial para ahorrar costes. Otro patrono, siguiendo esta conversación indica que las veces que se ha intentado realizar reuniones con los productores la gente no ha asistido. Otro patrono indica que todavía hay productores sin correo electrónico ni WhatsApp y por tanto no verían la comunicación y que considera imprescindible hacer reuniones presenciales, por ejemplo, en Villafranca, Villarrobledo y Balazote. Una de esas reuniones sería grabada para poder enviársela a los productores junto con un resumen escrito.

Se debate la fecha de dichas reuniones, varios patronos indican que la primera quincena de junio es una buena época puesto que es cuando se empiezan a enviar las declaraciones de explotaciones.



	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 4 de 4

7.- Procedimiento entrega de contra etiquetas a los envasadores

Las contraetiquetas hasta ahora se están entregando según las peticiones de los envasadores, porque no hay un límite de entrega. Muchas de ellas, finalmente, no se utilizan y, además, los envasadores tardan mucho en devolver estas etiquetas no utilizadas.

El año pasado hubo varios envasadores que devolvieron hasta el 50% de las etiquetas solicitadas. Este hecho repercute en el resto de envasadores, puesto que algunos de ellos no tuvieron las contraetiquetas necesarias para sus productos envasados.

8.- Programa del Consejo Regulador

El programa de gestión es del año 2014. Este programa se realizó con un software que a día de hoy se considera obsoleto y además, dicho programa, dispone de mucha información y comienza a dar errores.

Actualmente se trabaja con 2 programas: uno para el proceso de precintado y uno de gestión. Dichos programas funcionan conjuntamente y comienzan a dar fallos a la hora de cargar los datos.

Los datos están cargados desde el 2014, por lo que cada vez hay más datos. Se propone hacer paquetes para liberar la aplicación.

Se añade además que a partir del año que viene se deberán hacer facturas en plataformas digitales. Un patrono propone poner un programa oficial o que la facturación la realice la gestoría.

Un patrono indica la posibilidad de que la fundación solicite el Kit Digital, pero al no haber trabajadores, se considera complicado.

Un patrono consulta que si dicho programa es solo aplicado al tema facturación o también sería aplicable a las contraetiquetas. Se plantea que si se hace un programa nuevo que tenga mayor utilidad, como verificar el número de etiquetas disponibles, sacar informes, hacer consultas, etc.

Se solicita autorización para que el programa actual sirva para la gestión de facturas de gastos y para la emisión de albaranes.

Un patrono indica que tiene un contacto que puede enviar un presupuesto ajustado a las necesidades (4.000 – 5.000 €). La presidenta indica que se podrían buscar varios presupuestos

Se decide ponerlo en marcha.

